



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01012165-UNC-ME#FCM - Orden de Mérito Área Económico Financiera - Compras FCM - Cat. 7

VISTO:

La RD-2026-655-E-UNC-DEC#FCM por la que se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargos categoría 7 (366-7) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C”, para cumplir funciones en el Área Económico Financiera - Dirección de Compras de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. HCS. N° 07/2012);
- Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;
- Lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ordenanza H.C.S. N° 07/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por RD-2026-655-E-UNC-DEC#FCM, para cubrir 1 (un) cargo categoría 7 (366-7) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C”, para cumplir funciones en el Área Económico Financiera - Dirección de Compras de la Facultad de Ciencias Médicas:

1°	AGUIRRE, ANA LAURA	35.530.437	83,80
2°	FIOL, MARTIN	42.385.619	79,30

3°	BARBERO, CANDELA LUCÍA	32.873.457	70,00
4°	VILLARROEL, LORENA DEL VALLE	27.485.830	58.40
5°	TOFINO, FACUNDO MAXIMILIANO	42.783.823	46,30

Artículo 2°: Registrar, notificar fehacientemente a los interesados y comunicar.